



## DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Julio César Caner Valdovinos, con C.I. N° 1.543.900, representante del Ministerio de Justicia, designado en el cargo de Director de Contrataciones por Resolución N° 81 de fecha 26 de junio del 2024, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo el ámbito de aplicación de la Resolución DNCP N° 3893/2020 de fecha 04/09/2020, por la cual se regula la emisión de Códigos de Contratación, la cual permite acogerse al artículo 3° del plazo para formular protestas y la emisión del Código de Contrataciones (CC) “a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde conste los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.”

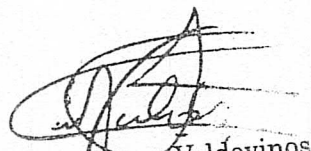
Teniendo en cuenta que hay un plazo establecido para la formalización de contratos, y que este proceso individualizado **Licitación Pública Nacional N° 01/2025 – Contratación de Servicio de Limpieza para las distintas dependencias del Ministerio de Justicia – ID N° 467335**, de esta cartera de estado ha suscrito el presente contrato, considerando la necesidad inherente de contar dicho servicio para mantener un ambiente saludable en todas las dependencias, para los funcionarios de esta cartera de estado; es importante resaltar que actualmente no se cuenta con un proveedor para realizar el servicio de limpieza, es por ello la premura en la suscripción del presente contrato.

Conozco y entiendo que esta decisión implica asumir plena responsabilidad y consecuencias jurídicas, eximiendo de todo compromiso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en caso de que la formalización anticipada derive en un procedimiento de protesta o anulación.

Finalmente, entiendo que, cualquier situación vinculada al presente proceso no exime de las consecuencias de las responsabilidades administrativas.

Se adjunta documentación que acredita personería.



  
Julio César Valdovinos  
Director  
Dirección de Contrataciones  
Ministerio de Justicia